Manta, Diciembre 28 del 2009

Señores
INTERNATIONAL SERVICES AND BUSINESS CASBI CIA.LTDA.
Ciudad

De mis consideraciones:

En calidad de comisario de la Compañía **INTERNATIONAL SERVICES AND BUSINESS CASBI CIA.LTDA.** presento a ustedes el Informe con las opiniones correspondiente al ejercicio económico 2006.

> Se ha cumplido por parte de los administradores las normas legales y estatuitarias de la compañía.

> Para el cumplimiento y desempeño de mis funciones conforme a lo dispuesto en el Art.321 de la ley de compañías se me ha brindado toda la colaboración que he solicitado.

> Los libros de actas, junta general, libro de acciones y accionistas, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

> La empresa no presenta movimiento económico durante el año 2006.

Muy Atentamente,

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA D COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
31 DIC 2009
Margoree Zambrano
PORTOVIEJO